

Situación	Propietarios	Finca Registral	Superficie
Avda. de Canarias 44	Juan Manuel y Fco. Javier Martos Granados	8961	190 m <sup>2</sup>
Avda. de Canarias 50	Inés Bardaxi Urresola y M.ª Inés Peregrin Bardaxi	8958	190 m <sup>2</sup>

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de octubre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Gobernación

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 21 de octubre de 2008, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en cumplimiento de la sentencia que se cita.*

En aplicación de la Orden de 14 de octubre de 2008, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que

se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 113/06, de 29 de septiembre, dictada por el Juzgado de lo Social número Cuatro de Córdoba, en los autos núm. 534/05, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la inclusión de los puestos necesarios de adscripción laboral para el cumplimiento de la mencionada sentencia.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

### DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social queda modificada en los términos indicados en el Anexo I de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los periodos de vigencia y, en consecuencia, los efectos administrativos y económicos de los puestos de trabajo creados y relacionados en el Anexo I de la presente Orden son los recogidos en el Anexo II de la misma.

Sevilla, 21 de octubre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO I**

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFIDE	C. Especifico EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA

CORDOBA

AÑADIDOS

11853910	TITULADO SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I	TITULADO SUPERIOR	00 XX---	3.965,76	LDO. DERECHO				CORDOBA
11854010	PSICOLOGO/A.....	1 L	S,FC	I	PSICÓLOGO	00 XX---	3.619,08					CORDOBA

**ANEXO II**

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PERIODO DE VIGENCIA DEL PUESTO
11853910	Titulado/a Superior	Delegación Consejería Igualdad y Bienestar Social	Córdoba	Córdoba	01/04/2002 31/05/07
11851010	Psicólogo/a	Delegación Consejería Igualdad y Bienestar Social	Córdoba	Córdoba	16/12/2002 Sin fin de vigencia